

Adjudicación

Contratación Directa # 2017CD-000042-12.

Con base en la recomendación emitida por la funcionaria Gwyneth Ortiz Sánchez, Jefe de Operaciones, referente a la oferta recibida para la contratación directa #2017CD-000042-12, "Contratación de Servicios Profesionales en Actuariado para BCR Pensiones S.A.", se procede a realizar el siguiente análisis:

1. Ambos oferentes cumplen con la cantidad mínima de experiencia, 3 años, según el punto 1.2 y 2.2 del apartado IV Requisitos de admisibilidad. Presentando las siguientes cartas:
 - i. PIPCA: Carta por parte del BCCR con fecha 2 de enero de 2018
 - ii. Esteban Bermúdez: Carta por parte de JUPEMA con fecha 8 de enero de 2018.
2. El profesional encargado de llevar a cabo la evaluación en la empresa PIPCA, se encuentra incorporado al Colegio correspondiente para la carrera de Matemática, COLYPRO.

Por lo anterior, se resuelve adjudicar a la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamericanos S.A. (PIPCA), por un monto de \$5,917,500.00 por año (cinco millones novecientos diecisiete mil quinientos colones).

La presente contratación se tramita bajo la modalidad de demanda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, por lo que BCR Pensiones cancelará únicamente las horas efectivamente brindadas.

El servicio a contratar será por el período de 12 meses con posibilidad de prórroga de un periodo igual hasta máximo 24 meses; el plazo de la contratación comenzará a regir, una vez que el contrato esté debidamente formalizado y la Gerencia Financiero Administrativa, brinde la orden de inicio para su ejecución.

Mauricio Rojas Díaz

Mauricio Rojas Díaz

Gerente General

BCR Pensiones

Rossy Durán Monge

Gerente Financiero Administrativo

BCR Pensiones

Hecho por: TMM

Revisado por : MGG